

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1 CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria) Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 - Fax: (928) 78 36 63 CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022 http://www.aguimes.es

> Referencia: 2021/00002124T

Destinatario: **ASAMBLEA DE**

COOPERACION POR LA

PAZ-CANARIAS

Dirección: LA POSTRERAGUA, 4

35138 MOGAN

LAS PALMAS

Núm. notificación: **AY/0000004/0004/0000**

Asunto:	Convocatoria 2021 de subvenciones para proyectos de solidaridad y cooperación al desarrollo de las poblaciones desfavorecidas			
Procedimiento: Subvenciones para proyectos de solidaridad y cooperación al desarr				
COOPERACION AL DESARROLLO (NOR)				

NOTIFICACIÓN

Por medio del presente escrito le comunico que en el día 17/11/2021, el Sr. Alcalde ha dictado el siguiente:

DECRETO ALCALDIA/2021/3022

SUBVENCIONES CONCURRENCIA COMPETITIVA

CONVOCATORIA 2021

INFORME TÉCNICO

Visto el expediente de referencia, la Técnico que suscribe y en relación al mismo, tiene a bien emitir el siguiente **INFORME**:

ANTECEDENTES

Mediante Decreto de Alcaldía 2021/1280 del 24 de mayo de 2021 se procedió a la aprobación de la Convocatoria 2021 de subvenciones destinadas a la ejecución de proyectos de solidaridad y cooperación al desarrollo económico social de poblaciones desfavorecidas.

El extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones con código de identificación 547463, se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas Nº 92 de 16 de junio de 2021, por lo que teniendo en cuenta lo estipulado en la base novena el plazo de presentación de solicitudes se extendió hasta el 16 de julio de 2021.

Para la tramitación del procedimiento de la convocatoria se informó de la existencia de crédito adecuado y suficiente para atender los compromisos

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1 CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria) Provincia de Las Palmas Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63 CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022 http://www.aguimes.es

derivados de la misma, por la Intervención Municipal en informe emitido el 5 de mayo del presente año 2021, con las observaciones en él recogidas.

COMPROBACIONES DEL EXPEDIENTE

Se han presentado un total de 18 solicitudes. En el **ANEXO I** se detallan las entidades solicitantes y los proyectos presentados.

En la tramitación seguida para la iniciación, instrucción y propuesta de resolución del procedimiento han sido observadas las bases genéricas de esta convocatoria, y en lo no previsto en ellas, lo dispuesto en la normativa de régimen local y la legislación de carácter general.

Por un lado, se ha comprobado la acreditación de los requisitos de las entidades solicitantes para obtener la condición de beneficiarias de las ayudas; en cada uno de los expedientes iniciados a solicitud de los interesados constan los documentos acreditativos, y de forma expresa en el formulario de solicitud se declara los siguientes extremos: que está válidamente constituida, que carece de fines de lucro en el desarrollo de su actividad, que no tiene pendiente de justificar ninguna subvención concedida por este Ayuntamiento, está al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como con el Ayuntamiento de Agüimes además constan las certificaciones **(**y correspondientes), que la organización y su representante legal no se encuentran inhabilitados para contratar con las Administraciones Públicas o para obtener subvenciones de las mismas, y que su representante se encuentra facultado para actuar en nombre de la entidad.

Por otro lado, se ha procedido a la valoración de los proyectos presentados. Conforme a lo establecido en la base séptima, los proyectos para ser estimados deberán al menos obtener 60 puntos, salvo proyectos financiados anteriormente por el Ayuntamiento de Agüimes, que deberán tener al menos 40 puntos. La asignación de la cuantía de la subvención se hará en función de la puntuación obtenida y de la consignación presupuestaria existente.

CONCLUSIÓN-RESUMEN

Examinados los expedientes de referencia, y teniendo en cuenta los antecedentes expuestos

Considerando el informe emitido por la Unidad de COOPERACION AL DESARROLLO de este Ilustre Ayuntamiento, **RESUELVO**:

1.- La Resolución de la Convocatoria 2021 de subvenciones destinadas a la ejecución de proyectos de solidaridad y cooperación al desarrollo económico social de poblaciones desfavorecidas, en los siguientes términos:



C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1 CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria) Provincia de Las Palmas Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63 CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022 http://www.aguimes.es

PRIMERO.- Aprobar la concesión de subvenciones en los importes señalados a las ONGDs relacionadas en el **ANEXO II**, con cargo a la partida presupuestaria , con cargo a la aplicación presupuestaria **231S/4900000 SUBVENCIONES DE CORRIENTE A INSTITUCIONES Y PUEBLOS NECESITADOS 29.000,00€ Y 231S/7900000 SUBVENCIONES DE CAPITAL A INSTITUCIONES Y PUEBLOS NECESITADOS 16.100,00€".**

SEGUNDO.- Que la competencia para la autorización del gasto, según las Legislación de Régimen Local aplicable y el régimen de delegaciones vigente, (Decreto 2019/1653 de 20 de junio de 2019) la detenta la Alcaldía (LBRL: artículo 21,1.f)

TERCERO.- Las entidades beneficiarias deberán presentar la aceptación expresa de la subvención en el plazo de 10 días naturales a partir de la notificación de la concesión de la subvención, conforme al modelo adjunto en **ANEXO III**, no existiendo convenios con las mismas.

CUARTO.- No se prevé el abono anticipado, total o parcial. El pago de la subvención se realizará previa justificación, por el beneficiario, y en la parte proporcional a la cuantía de la subvención justificada, de la realización de la actividad o proyecto para el que se concedió. El pago se efectuará mediante transferencia bancaria a la cuenta del tercero que conste en este Ayuntamiento. Para ello, las entidades beneficiarias deberán estar inscritas en el Registro de Terceros de este Ayuntamiento, además de justificar con facturas originales o compulsadas, con el desglose de cada uno de los gastos. Declaración jurada responsable de que la documentación que se aporta como justificante se corresponde con los gastos derivados de la realización del proyecto para el que fue concedida.

QUINTO.- El proyecto deberá responder al programa presentado en la solicitud. Todo cambio relacionado con el contenido del proyecto o con las condiciones que se tuvieron en cuenta para la concesión de la subvención deberá ser objeto de una comunicación inmediata por parte del beneficiario a este Ayuntamiento, junto con una memoria explicativa en la que se detallen las modificaciones introducidas. Una vez evaluados los cambios introducidos y, dependiendo de que éstos modifiquen sustancialmente o no el carácter del proyecto inicialmente presentado, serán, en su caso, excepcionalmente autorizados.

SEXTO.- La obtención concurrente de cualquier otra subvención para el proyecto aprobado por parte de cualquier organismo público o privado deberá ser comunicada de inmediato y por escrito a este Ayuntamiento, que podría proponer, en su caso, una modificación a la resolución de concesión.

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1 CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria) Provincia de Las Palmas Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63 CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022 http://www.aguimes.es

SEPTIMO.- La acreditación de la realización del proyecto o actividad subvencionada y justificación de la subvención tendrá la estructura y el alcance que se determinan en la base Décima Cuarta de las correspondientes bases reguladoras, y se efectuará en los plazos establecidos en la convocatoria.

Las facturas o justificantes de gasto presentados como parte de la cuenta justificativa deberán contener cualquier signo o indicación de su pago, identificando a tal efecto la fecha del mismo, o acompañarse de la documentación acreditativa del pago.

Cuando el gasto haya sido financiado además con fondos propios u otras subvenciones o recursos, deberá indicarse en la factura o documento justificativo si el importe del justificante se imputa total o parcialmente a la subvención concedida, con expresión de la cuantía exacta que resulte afectada.

El **ANEXO IV** y **ANEXO V** servirán de modelo para la justificación económica, que se acompañará de una **relación detallada de las facturas**, indicando como mínimo la siguiente información: Nº de factura, nombre proveedor, CIF proveedor, fecha de la factura, fecha de pago, importe en moneda local, importe en euros, importe imputado a la subvención concedida.

SEPTIMO.- Se deberá acreditar la adopción de medidas de difusión de carácter externo que permitan identificar la financiación recibida por el Ayuntamiento de Agüimes. Si por haberse desarrollado ya las actividades del proyecto, no resultara posible su cumplimiento, las entidades beneficiarias podrán establecer medidas alternativas que permitan dar la difusión de la financiación pública recibida (mención en su página web, redes sociales, entre otros posibles).



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1 Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1 CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria) Provincia de Las Palmas

CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022 http://www.aguimes.es

ANEXO I

ENTIDADES SOLICITANTES Y PROYECTOS PRESENTADOS

EXPTE.	ONGD	CIF	NOMBRE PROYECTO		SUBVENC IÓN SOLICITA DA
2021000929 4H	FUNDACIÓN AGUA DE COCO	G188606 43	APOYO SOCIO EDUATIVO A NIÑOS/AS Y JÓVENES EN RIESGO DE EXLUSIÓN	MADAGASC AR	3.000,00 €
2021000092 51C	AZTIVATE	G860673 52	GARANTIZA LA ATENCIÓN SANITARIA INFANTIL EN LA REGIÓN DE TURKANA - KENIA	KENIA	2.500,00 €
2021000092 52K	EDUCANEPAL	G357356 38	PROGRAMA DE ACOGIDA Y FORMACIÓN NIÑAS EN SITUACIÓN DE RIESGO DE SER TRAFICADAS O EXPLOTADAS EN NEPAL	NEPAL	4.000,00 €
2021000092 59H	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Q286600 1G	AYUDA ALIMENTARIA A MENORES CON DISCAPACIDAD EN LOS CAMPAMENTOS DE REFUGIADOS TINDOUF	ARGELIA	10.000,00 €
2021000092 62P	ASOCIACIO AMPA MUNDIAL AYUDA PU	G849857 53	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE FORMACIÓN EN LA COMUNIA DE SAAB OUGADOUGOU	BURKINA FASO	3.525,24 €
2021000092 65B	ASOCIACIÓN SOLIDARIDAD MÉDICA	G357435 41	ASISTENCIA SANITARIA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LAS MUJERES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS	BOLIVIA	4.000,00 €
2021000092 69S	AYUDEMOS A UN NIÑO	G044031 01	ÁREA DE EDUCACIÓN APOYO EDUCATIVO 20 CENTROS ESCOLARES EN NICARAGUA	INDIA	2.900,00 €
2021000093 65L	KUTEMBEA NA TANZANIA	0415661 0G	2ª FASE PERMACULTURA DEL PROYECTO NUEVO ELONI CONSTRUCCIÓN DEPÓSITO DE AGUA	TANZANIA	3.845,00 €
2021000094 19G	ASOCIACIÓN CANARIA DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO SAHARAUI	G354899 70	AYUDA HUMANITARIA ABASTECIMIENTO DE GAS	SAHARAUI	6.000,00 €
2021000095 38P	CANARIAS CON MOZAMBIQUE	G358831 72	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL SANITARIO PARA EL SERVICIO DE CARDIOPATÍAS DEL HOSPITAL DE MARRERE, EN LA PROVINCIA DE ANMPULA MOZAMBIQUE	MOZAMBIQ UE	3.650,00 €
2021000097 74Z	ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ	G801768 45	CONSTRIBUYENDO MUJER VIVIR LIBRE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN	EL SALVADOR	12.019,37 €
2021000098 36F	ASOCIACIÓN ONG BALANCED WORLD	G766647 05	AYUDA HUMANITARIA LOMBOK PREVENCIÓN CONTAGIO COVID19	INDONESIA	3.500,00 €
2021000102 14Z	FUNDACIÓN ESPERANZA Y ALEGRÍA	G830142 33	ESCUELAS SOCIO DEPORTIVAS 600 NIÑOS/AS ENTRE 11 Y 17 AÑOS	NICARAGU A	10.000,00 €
2021000096 10B	ASOCIACIÓN ROSA DEL DESIERTO	G358745 44	PSICOMOTRICIDAD GUARDERÍAS	MAURITANI A	8.250,00 €
2021000096 14S	FUNDACIÓN DILAYA	G870746 62	MEJORA DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DEL HOGAR DE MISERICORDIA	CONGO	3.300,00 €
2021000097 25B	MANOS UNIDAS	G285677 90	ACCESO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS JÓVENES Y MUJERES DEL DEPARTAMENTO DE SAAB. BUKINA FASO. FASEII	BURKINA FASO	4.000,00 €
2021000097 28Z	MANUEL MADRAZO	G418914 82	ADQUISICIÓN MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR	GUATEMAL A	10.000,00 €
2021000097 72N	COMISIÓN ESPAÑOLO DE AYUDA AL REFUGIADO	G286515 29	CONTINUIDAD DE INTEGRACIÓN SOCIO CULTURAL PARA SOLICITANTES DE ASILO E INMIGRANTES		3.500,00 €



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1 Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1 CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria) Provincia de Las Palmas

CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022 http://www.aguimes.es

ANEXO II GASTOS CORRIENTES

ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expte	ONGD	CIF	IMP PRESUPUESTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	PROPUESTA SUBVENCIÓN	PUNTOS
20210009294H	FUNDACIÓN AGUA DE COCO	G18860643	19.730,00 €	3.000,00 €	1.696,14 €	60
202100009251C	AZTIVATE	G86067352	112.100,00 €	2.500,00 €	1.696,14 €	60
202100009252K	EDUCANEPAL	G35735638	4.000,00 €	4.000,00 €	2.261,52 €	80
202100009259H	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Q2866001G	10.000,00 €	10.000,00 €	2.261,52 €	80
202100009262P	ASOCIACIO AMPA MUNDIAL AYUDA PU	G84985753	8.387,09 €	3.525,24 €	350,00 €	60
202100009265B	ASOCIACIÓN SOLIDARIDAD MÉDICA	G35743541	6.335,00 €	4.000,00 €	505,00 €	80
202100009269S	AYUDEMOS A UN NIÑO	G04403101	29.618,00 €	2.900,00 €	2.261,52 €	80
202100009365L	KUTEMBEA NA TANZANIA	04156610G	11.535,00 €	3.845,00 €	1.978,84 €	70
202100009419G	ASOCIACIÓN CANARIA DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO SAHARAUI	G35489970	6.000,00 €	6.000,00 €	1.978,84 €	70
202100009538P	CANARIAS CON MOZAMBIQUE	G35883172	3.650,00 €	3.650,00 €	2.120,18 €	75
202100009774Z	ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ	G80176845	12.019,37 €	12.019,37 €	1.696,14 €	60
202100009836F	ASOCIACIÓN ONG BALANCED WORLD	G76664705	13.575,35 €	3.500,00 €	1.696,14 €	60
202100010214Z	FUNDACTÓN ESPERANZA Y ALEGRÍA	G83014233	18.082,34 €	10.000,00 €	2.261,52 €	80
202100009610B	ASOCIACIÓN ROSA DEL DESIERTO	G35874544	8.250,00 €	8.250,00 €	2.261,52 €	80
202100009614S	FUNDACIÓN DILAYA	G87074662	51.325,06 €	3.300,00 €	300,00 €	60
202100009725B	MANOS UNIDAS	G28567790	4.000,00 €	4.000,00 €	0,00 €	80
202100009728Z	MANUEL MADRAZO	G41891482	10.000,00 €	10.000,00 €	2.261,52 €	80
202100009772N	COMISIÓN ESPAÑOLO DE AYUDA AL REFUGIADO	G28651529	3.500,00 €	3.500,00 €	1.413,46 €	50



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1 Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1 CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria) Provincia de Las Palmas

CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022 http://www.aguimes.es

ANEXO II

GASTOS CAPITAL

ENTIDADES BENEFICIARIA

Expte	ONGD	CIF	IMP PRESUPUESTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	PROPUESTA SUBVENCIÓN	PUNTOS
20210009294H	FUNDACIÓN AGUA DE COCO	G18860643	19.730,00 €	238,10 €	238,09 €	60
202100009251C	AZTIVATE	G86067352	112.100,00 €	0,00 €	0,00 €	60
202100009252K	EDUCANEPAL	G35735638	4.000,00 €	500,00 €	500,00 €	80
202100009259H	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Q2866001G	10.000,00 €	0,00 €	0,00 €	80
202100009262P	ASOCIACIO AMPA MUNDIAL AYUDA PU	G84985753	8.397,09 €	3.175,24 €	2.442,82 €	60
202100009265B	ASOCIACIÓN SOLIDARIDAD MÉDICA	G35743541	6.335,00 €	3.495,00 €	3.257,09 €	80
202100009269S	AYUDEMOS A UN NIÑO	G04403101	29.618,00 €	0,00 €	0,00 €	80
202100009365L	KUTEMBEA NA TANZANIA	04156610G	3.846,00 €	705,00 €	705,00 €	70
202100009419G	ASOCIACIÓN CANARIA DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO SAHARAUI	G35489970	6.000,00 €	0,00 €	0,00 €	70
202100009538P	CANARIAS CON MOZAMBIQUE	G35883172	5.000,00 €	0,00 €	0,00 €	75
202100009774Z	ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ	G80176845	15.085,00 €	0,00 €	0,00 €	60
202100009836F	ASOCIACIÓN ONG BALANCED WORLD	G76664705	13.575,38 €	0,00€	0,00 €	60
202100010214Z	FUNDACIÓN ESPERANZA Y ALEGRÍA	G83014233	18.082,34 €	0,00€	0,00 €	80
202100009610B	ASOCIACIÓN ROSA DEL DESIERTO	G35874544	8.250,00 €	0,00€	0,00 €	80
202100009614S	FUNDACIÓN DILAYA	G87074662	16.756,06 €	3.000,00 €	2.442,82 €	60
202100009772N	COMISIÓN ESPAÑOLO DE AYUDA AL REFUGIADO	G28651529	3.500,00 €	0,00 €	0,00 €	50
202100009725B	MANOS UNIDAS	G28567790	0,00 €	4.000,00 €	3.257,09 €	80
202100009728Z	MANUEL MADRAZO	G41891482	10.000,00 €	5.370,00 €	3.257,09 €	80



C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1 CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria) Provincia de Las Palmas Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63 CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022 http://www.aguimes.es

ANEXO III

ACEPTACIÓN DE SUBVENCIÓN

Don/Doña				, con D	NI	,
en representación, y dom	de la ONGD nicilio a los Nº, Lo	efectos	de	notificación	, c	con CIF a calle
Provincia		_			, с	/
EXPONE:						
•	, corresponciones destinac	n de una ecto ondiente a das a la ej	subve a la ecucio	ención por im convocatoria ón de proyect	porte de con pública os de so	Nº de para la lidaridad
DECLARA:						
Que, mediant concedida, así como y en la resolución términos, a destinar máximo de ejecució	de concesión, c la a la ejecuciór	diciones es omprome n del proye	stable tiéndo ecto s	cidas en las b se a cumplirl ubvencionado	ases reg las en to dentro o	uladoras odos sus
En base a e	ello,					
SOLICITA	!					
Se sirva ad	mitir la presente	e y se ten	за рог	r ACEPTADA la	a subven	ción.
En	, a	ı de		de :	202	
		Fdo.:				

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES



Don/Doña

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1 CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria) Provincia de Las Palmas Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63 CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022 http://www.aguimes.es

con

Иο

DNI

ANEXO IV

MODELO DE JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

, en su calidad de representan , con CIF		
justificativa de la subvención concedida para el proyecton Nº de Expediente, conforme al siguiente de	ecto	
CONCEPTO	IMPORTE EN MONEDA LOCAL	IMPORTE EN EUROS
INGRESOS:		
TOTAL INGRESOS		
PAGOS:		
TOTAL PAGOS		
TOTAL JUSTIFICADO		
Diferencia no justificada		
En, a de	de	
Fdo.:		



Provincia de Las Palmas

http://www.aguimes.es



C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1 CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria) Provincia de Las Palmas Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63 CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022 http://www.aguimes.es

ANEXO V

Don/Dona					con	DNI	no
, en	su calidad	de rep	resentante	legal	de	la en	tidad
	, co	on CIF			respo	nsablem	ente
DECLARA:							
1º Que la	cantidad de		eu	iros coi	ncedid	a en el	año
2021, mediante sub	vención por e	l Ilustre <i>i</i>	Ayuntamient	o de la	Villa	de Agüi	mes,
se ha empleado t	total y exclus	sivament	e para la	realizad	ción c	del proy	ecto/
, co	n nº de expedi	iente					
2º Que l	la documenta	ción que	se aporta	a como	o just	ificantes	s se
corresponde con los	gastos derivad	dos de la	realización d	le las a	ctivida	des de d	licho
proyecto.							
Lo que se	manifiesta,	con la e	expresa adv	/ertenci	a de	incurrii	- en
responsabilidad en	caso de false	edad de	la declaraci	ón, a	los ef	ectos d	e su
justificación ante el	Ilustre Ayunta	miento de	e la Villa de <i>i</i>	Agüime	s.		
En	, a	de		de .			
		Fdo.:					

Esta resolución pone fin a la vía administrativa, conforme el artículo 52.2.a) de la Ley 7/85, de Bases de Régimen Local. Contra la presente podrá interponer potestativamente Recurso de Reposición, ante el Órgano de Gobierno que lo dictó, en el plazo de UN MES desde la fecha de notificación de este acuerdo, conforme dispone el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o ser impugnado directamente ante el Juzgado de Lo Contencioso Administrativo de Las Palmas, conforme dispone el artículo 8.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso - Administrativa, en el plazo de DOS MESES, contados desde el día siguiente al de la notificación, conforme dispone el artículo 46.1 de la misma Ley, pudiendo asimismo, interponer cualquier otro que estime conveniente.



Provincia de Las Palmas

http://www.aguimes.es

EL SECRETARIO,